

Raymundo García Gutiérrez
Diputado Federal

Primer Informe de Resultados y, de
Trabajo Legislativo
LXIV Legislatura



A un año de ser electo como tu representante popular, doy cuenta del trabajo legislativo que realizo como Diputado Federal por el estado de Guerrero y, de conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago presente, mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

Amigas y amigos, para su servidor es un honor presentar mi primer informe de actividades como Diputado Federal. Un encargo que me ha permitido día con día, junto con mis compañeros, seguir construyendo un México más justo, próspero y transparente.

El informe del que daré cuenta es un instrumento que tiene por objeto hacerles conocedores de las actividades realizadas durante el periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019, labores y resultados alcanzados, durante el Primer Año de labores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 06 del Estado de Guerrero, único candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que logró el triunfo en las urnas en el estado guerrerense, permitiéndome ser diputado de mayoría relativa.

En consecuencia es mi deber informarles sobre las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria, con el firme propósito de procesar los resultados en beneficio de nuestra región y quienes la habitamos.

Es grato pertenecer a las filas de un partido político que está cercano a la gente, que escucha a la ciudadanía con el firme objetivo de atender sus demandas, acompañar sus luchas y hacer respetar sus derechos.

El principal mandamiento de mi labor es mantener una estrecha relación con los ciudadanos, habitantes de mi distrito y de mi Estado, atender de manera oportuna y eficiente sus peticiones.

Hoy tenemos en el congreso un fuerte reto, tenemos una hegemonía política que en ocasiones logra frenar la democracia, que calla voces y trunca ideologías.

El entorno económico y político en este inicio de sexenio no es el más alentador tenemos procesos opacos y decisiones equivocadas, por ello me permito comunicarles, sin mezquindades, que en el congreso, su servidor y los diputados que conformamos el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, hemos sido y continuaremos siendo escrupulosos con las causas que benefician a la ciudadanía, evidenciando los abusos, acentuado los desaciertos y, siempre congruentes con nuestros ideales que funcionan con base en los pedimentos de quienes nos dieron el honor de representarlos.

Durante mi experiencia en el servicio público he comprendido y, me mantengo claro, que el trabajo legislativo es un instrumento y herramienta esencial para dar vida y fortalecer nuestra democracia y que es con la participación de ciudadana que podemos sustentarla y encausarla.

En resumen puedo definir que estos espacios de representación nos dan la oportunidad, como ciudadanos, de representar a otros ciudadanos.

Interpretando lo anterior el informe de este primer año de trabajo lo rendiré, de ciudadano a ciudadano.

El PRD en la Cámara de Diputados.



Ante el actual acontecer político, en el PRD, continuamos trabajando por alcanzar un Estado democrático, igualitario, con contrapesos, con autoridades dispuestas promover la austeridad y la moderación en el ejercicio del gasto público, estamos en

firmes en la transparencia y la honestidad como pilares de transformación y desarrollo.

Las y los Diputados del PRD en esta LXIV Legislatura, protestamos por asumir el compromiso de sentar las bases jurídicas de un nuevo estado democrático, social, incluyente e igualitario que promueva el desarrollo sustentable, la justicia, el ejercicio pleno de las libertades y de los derechos humanos.

En esta legislatura nuestra Agenda Legislativa agrupa un conjunto de propuestas para transitar a un nuevo modelo de desarrollo, cuyo eje básico sea la gobernabilidad democrática, la equidad, y el desarrollo económico sustentable y sostenible.

Sostenemos que el inmenso gasto público de corte clientelar que ejerce el gobierno actual, al igual que aquellos que lo antecedieron, embozado como gasto social, no ha funcionado y ha servido de resguardo para el desvío de cuantiosos recursos destinados a la operación electoral y el clientelismo.

Durante este cambio de poderes, hemos observado cómo las medidas económicas instrumentadas por el gobierno sólo han logrado estancar el crecimiento y desarrollo económico, deprimir el poder adquisitivo de las y los trabajadores, aumentar el desempleo y la economía informal.

En este complejo entorno político, el GPPRD tiene ante sí la responsabilidad de intentar contener reformas que sean lesivas para la población.



Desde la cámara de diputados consideramos necesario cambiar de paradigma fiscal y económico, haciendo un viraje del estado de la política asistencial, autoritaria y paternalista hacia una política productiva, democrática y solidaria, invirtiendo lo sustantivo de los recursos públicos en infraestructura, en ciencia y tecnología, en el desarrollo de energías alternativas, limpias y renovables, en educación de calidad, en salud pública; tanto en infraestructura como en medicamentos, en una urgente política de drogas que no criminalice a los usuarios y que brinde tratamiento y rehabilitación para quien lo necesite.

Por ello continuaremos, en los dos años de esta legislatura, emprendiendo la construcción de un estado democrático igualitario, con poderes y contrapesos democráticos, promoviendo una aplicación correcta de la austeridad y la eficacia en el ejercicio del gasto público.

Iniciativas GP PRD.

El PRD en la cámara de diputados ha participado en 145 iniciativas dentro de las cuales destacare algunas, solo por citar;

- ❖ Iniciativa para sustituir la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) por el Instituto Nacional de Salarios Mínimos Productividad y Reparto de Utilidades, ya que la primera opera como instrumento de política económica que como organismo que determine la justa suficiencia salarial para los trabajadores.



- ❖ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, cuyo propósito es promover el acceso de los pueblos, comunidades indígenas y afrodescendientes a ser consultados previamente a

la ejecución de acciones de gobierno y legislativas que les afecten.

- ❖ Iniciativa para reformar y adicionar disposiciones de la Ley General de Protección Civil, cuyo objetivo es crear el Instituto Nacional de Protección Civil, con la intención de fortalecer la política pública del Estado en la materia, pues éste debe resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a las familias.



❖ Iniciativa de reforma al artículo 69 la Constitución Política, a fin de fortalecer la relación entre poderes y restablecer la obligación del titular del Presidente de la República de rendir personalmente el informe de gobierno ante el Congreso de la Unión.

❖ iniciativa que plantea

derogar el quinto párrafo del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), para evitar el desvío de recursos públicos a través de las contrataciones.

- ❖ Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud para eliminar toda restricción para el uso de la marihuana con fines recreativos.
- ❖ Iniciativa de reforma reformar y adicionar los artículos 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que las comunidades indígenas del país tengan mayor representación en la Cámara de Diputados
- ❖ Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para obligar a todas las instituciones, incluido el Ejecutivo Federal, a cumplirla, en particular a favor de niñas y niños de cero a seis años de edad.

- ❖ Iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que quienes hayan sido “superdelegados” sólo pueden aspirar a una diputación, senaduría, gubernatura, alcaldía, jefatura de gobierno o la presidencia de la República si se separaron del cargo seis meses antes de registrarse como candidatas o candidatos.
- ❖ Iniciativa para reformar los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar un tercer periodo se plantea que inicie el 10 de junio y se extienda al 31 de julio, lo anterior para no interferir con los comicios electorales federales o locales.



Iniciativas Raymundo García Gutiérrez.



❖ Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para incluir en los días a partir a media asta el 26 de septiembre en conmemoración de los

mártires de desaparición forzada en territorio nacional.

- ❖ Que deroga la fracción II del artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y reforma el 96 de la Ley del Seguro Social, para que el subsidio por enfermedad no profesional que paga el IMSS se otorgue a partir del primer día de la incapacidad, y no del cuarto como se hace actualmente.
- ❖ Que reforma y adiciona los artículos 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de que los partidos políticos garanticen la representación política de los pueblos indígenas en el Congreso de la Unión.
- ❖ Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso a emitir leyes generales en materia de obras públicas y servicios relacionados y en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.





- ❖ Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, a efecto de garantizar el derecho a la igualdad de la mujer y el hombre asegurados en el acceso al servicio de guarderías que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ❖ Que expide la Ley Nacional que regula el Uso Legítimo de la Fuerza.
- ❖ Que reforma y adiciona los artículos 2, 3 y 7 de la Ley General de Turismo, a fin de promover el turismo indígena.
- ❖ Que reforma los artículos 15-A, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo, en materia de regulación de la subcontratación (outsourcing).

Puntos de Acuerdo Raymundo García Gutiérrez.



- ❖ Por el que se exhorta al gobernador de Guerrero a cumplir el mandato dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Número 487, "para prevenir y atender el Desplazamiento Interno" en dicho estado.
- ❖ Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal a implantar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas.
- ❖ Por el cual se exhorta a las 32 entidades federativas a adecuar su marco normativo para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento en la práctica de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.
- ❖ Por el que se exhorta a la SHCP a privilegiar en la elaboración del paquete económico de 2019 un presupuesto con estricta disciplina en el gasto para alcanzar el objetivo de obtener finanzas públicas sanas.
- ❖ Por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad de los habitantes y los turistas del puerto de Acapulco y refrendar el respeto de los derechos humanos de los integrantes de la policía local.

- ❖ Por el que se exhorta a distintas dependencias a garantizar el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos, señalado en el artículo 4o. constitucional, así como legislar en materia de esterilización forzada.
- ❖ Por el que se exhorta a distintas dependencias a atender la demanda económica y de seguridad del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.



- ❖ Para exhortar al Ejecutivo federal a crear la subsecretaría de educación indígena.
- ❖ para exhortar a la SEP a garantizar la rectoría y participación de las universidades interculturales en la política transversal educativa en México.

Trabajo en Comisiones.

Comisión de Pueblos Indígenas.



➤ Se instaló el día martes 9 de octubre de 2018. Siendo secretario de la misma el suscrito en representación del GPPRD.

➤ Del mes y día su instalación al mes de febrero se turnaron 22 asuntos dentro de los cuales:

○ 6 iniciativas de ley, de las cuales cinco están en prórroga y se dictaminó una:

la iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

○ 13 Propositiones con punto de acuerdo: una fue desechada, una fue retirada, dos están en estudio y nueve fueron dictaminados de manera positiva.

○ Un turno para opinión, que está en prórroga.

○ Dos turnos que fueron recibidos para conocimiento del pleno.



➤ Dentro de los asuntos turnados es de resaltarse aprobación del dictamen que expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas el 22 de noviembre de 2018.

- El dictamen en comento expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), fue aprobado con 430 votos a favor.



- La comisión ha realizado 12 reuniones plenarias en un marco de cuatro reuniones ordinarias, dos reuniones ordinarias en permanente.

- Asimismo, se han llevado a cabo diversas reuniones con funcionarios y personas de la sociedad investigadora y civil, entre las que podemos señalar; Reunión con Victoria Taulli-Corpuz, relatora especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas.



- Reunión con titulares de dependencias federales y organismos autónomos previos a la realización de diez foros de consulta de la propuesta de dictamen de la iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



- Presentación y entrega de la Agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México.

- Presentación del programa de trabajo provisional 2019 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades

Indígenas Residentes (SEPI) a las alcaldías de la Ciudad de México.

- Conversatorio 24 horas de realidad: protege el planeta, protege tu salud.
- Conferencia de prensa para anunciar la intervención en tribuna de una persona hablante de lengua indígena cada semana.
- Recital Día Internacional de la Lengua Materna.
- Inauguración de la primera Muestra Lingüística Indígena 2019.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha realizado un total de 17 reuniones.
- Reunión de instalación, 17 de octubre de 2018.
- El 5 de diciembre de 2018, se realizó la Presentación del proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación para el año 2019 en la cual se trazaron medidas de austeridad.
- Se propuso la integración de subcomisiones, dentro de la comisión, para la presentación de pre dictámenes o proyectos de resolución, así como para la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias.



Reuniones de trabajo con funcionarios



- Comparecencia de la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, ante Comisiones Unidas de Vigilancia de la ASF, con Transparencia y Anticorrupción (23 de octubre de 2018)

- Comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el propósito de continuar el análisis del sexto Informe de Gobierno y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción



- Fecha de Instalación: 17 de octubre de 2018.
- Turnos recibidos del orden legislativo
 - 35 iniciativas
 - 67 puntos de acuerdo
 - 4 minutas
- Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes decidieron celebrar las sesiones que se enumeran a continuación:
 - Ordinarias: En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.
 - Junta Directiva, En la que participan el Presidente y las y los Secretarios de la misma. 5 reuniones



- Reuniones de trabajo: En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permitan la atención de la agenda prevista en el Programa de trabajo. 4 reuniones.

- Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

- Audiencias y reuniones de trabajo: Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás



instancias vinculadas a los temas de transparencia, anticorrupción, protección de datos personales.

Dentro de los alcances de las reuniones anteriores se logró:

- Elaborar el esquema del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - Se solicitó información al responsable de este sistema para tener una idea del avance del proceso de conformación.
 - Se continúa en el proceso de revisión y dictaminación sobre Transparencia y Anticorrupción para reformas constitucionales y legales.
 - Se logró instrumentar el calendario para designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos.
 - Integración subcomisiones:
 - Subcomisión Anticorrupción
 - Subcomisión de Transparencia
 - Subcomisiones de Asuntos Especiales
- Se realizó el Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. 2018. (21 y 22 de noviembre)
- Día Internacional Anticorrupción (diciembre 9. Se realizó evento nacional día 10 de diciembre de 2018)



- Comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, ante las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción.

Agenda Ciudadana.

Hoy más que nunca es tiempo de ciudadanizar la política, sensibilizarla a la actualidad, en la que quienes tenemos un encargo ciudadano trabajemos del lado de la gente.

El estado de Guerrero, que me honro en representar es uno de las entidades con mayor rezago, como servidor público he convivido y luchado contra el estatus de pobreza, junto con la ciudadanía he aprendido a que el trabajo en comunidades enriquece y sensibiliza a quienes ocupamos cargos de representación.

El trabajo más intenso se vive en las calles, junto a la realidad y cotidianidad social, ahí en donde escasean los medicamentos, donde no hay calles pavimentadas, junto a los ciudadanos que pelean fertilizantes para la siembra, sostén de su familia, donde el deporte es sustituido por la larga caminata para trasladar agua.

Ante esa situación, el trabajo ciudadano es un tema del día a día, no es un asunto que podamos dejar en pendiente.

Por ello es que en esa andanza hemos podido brindar apoyo en comunidades en donde, desafortunadamente, el gobierno federal no llega, ayudamos con aparatos ortopédicos, medicamentos, instrumentos para festividades, uniformes deportivos, apoyos económicos para alimentos, fertilizantes, gasolina, diésel, apoyos de transporte y a llevar la voz de la comunidad a la tribuna.









